República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR ARNALDO JOSE BELTRAN FONTALVO COMO ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA CATALINA, BOLÍVAR

En el municipio de Santa Catalina, Bolívar a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023, ante mí, **LUIS EMIRO SALGADO LORA**, Notario Único, compareció el señor **ARNALDO JOSE BELTRAN FONTALVO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **73.594.974** de Santa Catalina, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde municipal de Santa Catalina, para el período constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el artículo 94 de la ley 136 de 1994, artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En tal virtud el suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "***¿JURA USTED A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS?".*** Contestó: ***"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS".*** El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del municipio de Santa Catalina:

==========

- Fotocopia auténtica de la credencial como Alcalde del municipio de Santa Catalina, para el período constitucional 2024-2027 de fecha 01 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Fotocopia auténtica de la cédula de ciudadanía.
- Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
- Certificado judicial de antecedente de Policía de fecha 05/12/2023.
- Certificado antecedente disciplinario No. 236361224 y No. 236361206 de fecha 05/12/2023 de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado antecedente No. 73594974231205232037 de fecha 05/12/2023 de la Contraloría General de la República.
- Certificado de afiliación a EPS de fecha 05/12/2023.
- Certificado auténtico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15/12/2023.

PO008699905

THOMAS GREG & SONS HTVBAJ420U 12-01-22 PO008699905

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

- Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP) de fecha 05/12/2023.
- Hoja de vida (SIGEP) de fecha 05/12/2023.
- Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo de fecha 26/12/2023.
- Certificado médico de aptitud física y mental de fecha 11/12/2023.
- Certificado o tarjeta de su situación militar.
- Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM de fecha 09/12/2023.

El compareciente hace constar que verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que el Notario Único de Santa Catalina responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

El Posesionado

ARNALDO JOSE BELTRAN FONTALVO
C. C. No. 73.594.974 de Santa Catalina

LUIS EMIRO SALGADO LORA
NOTARIO ÚNICO DE SANTA CATALINA BOLIVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Luis Emiro Salgado Lora
NOTARIO
NOTARIA UNICA SANTA CATALINA - BOLIVAR

Powered by CamScanner